INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	EDWIN ALBERTO SALINAS IBAGUE										
Número de identificación	11.210.504		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	753-2021		**Pago número**		1		de		4		
Período informado	09/08/2021 - 30/08/2021		**N° de Registro Presupuestal**		**2021002392 05/08/2021** **2021002391 05/08/2021**						
Cuenta bancaria - entidad:	No. 4-313-73-00496-1 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.				Corriente			Ahorros		**X**	
Valor del pago	UN MILLON novecientos ochenta mil pesos ($ 1.980.000.oo) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	09-08-2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**				30-11-2021		
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**				N/A		
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**				N/A		
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR LUDICO EN RECREACIÓN SEGÚN EL CONVENIO COID N° 818-2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1. El promotor deberá atender mínimo dos municipios o un municipio en su zona rural y urbana (según características del departamento), preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervenir.	Realice el primer acercamiento para la socialización en cada uno de los municipios en los cuales desarrollar mi trabajo como promotor lúdico en recreación según el convenio COID No 818-2021 suscrito entre el ministerio del deporte y el instituto Departamental para la recreación y el Deporte de Cundinamarca. Los municipios que atenderé son los municipios de Sesquilé y Guatavita de la provincia de la provincia de almeidas; en el municipio de Sesquilé me reuní con la doctora **YURI RODRÍGUEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, CON LA DOCTORA ERICA COORDINADORA DE LUDOTECAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CON DOCTOR JAIRO GONZALES DIRECTOR DE IMDERSESQUILE** con quienes articulé toda la información sobre el desarrollo de las actividades a desarrollar en el municipio toda esta información fue soportada mediante carta de presentación al municipio con un consecutivo No 300802-605. En el municipio de Guatavita me dirigí a el despacho de la doctora **JOHANA FETIVA, EL DOCTOR JUSTO SARMIENTO DIRECTOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO, CON LA DOCTORA SONIA MORA DIRECTORA DE EL ICBF** de el municipio, para contextualizarle el plan nacional de recreación 2020-2026 y a quien de igual forma le socialice los grupos o población a intervenir en los cursos de vida de primera infancia, Infancia, adolescencia y juventud y el curso de vida de adulto mayor. Se escucho mi socialización con referencia a los planes, objetivos y metas que se han trazado desde el ministerio y el instituto Departamental de la recreación y el Deporte para fortalecer las necesidades lúdico recreativas a nivel de los municipios asignados en el convenio anteriormente expuesto.

	Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/file/d/1TzwR-bkpyBFS73YfaqqVkgZNatx-x70H/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1UjU1zP4356Gb-ClrA8f8FiJtDxrUJdf1/view?usp=sharing
2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación.	Realice, identifique y caracterice los diferentes cursos de vida a los cuales voy a intervenir durante este primer mes se identificó a la población con la que tendré intervención De esta forma y según los parámetros establecidos desde el ministerio del deporte y desde el instituto departamental para la recreación del deporte me focalizarse en hacer la caracterización de cuatro grupos poblacionales durante los cuatro meses de convenio y de tal modo, cumplir con la meta mes a mes de 480 personas caracterizadas en los dos municipios a intervenir, es decir 240 personas por cada municipio divididos de la siguiente forma en los siguientes programas. Primera infancia, programa MANDA LA VIDA con dos grupos de 15 participantes, un grupo por cada municipio, infancia, programa INFANCIA con dos grupos de 70 participantes, uno por cada municipio, adolescencia y juventud, programa CAMPAMENTOS JUVENILES, con dos grupos de 35 participante, uno por cada municipio y adulto mayor con dos grupos de 35 participantes programa NUEVO COMIENZO, uno por cada municipio. Para un total de 240 participantes intervenidos durante el convenio. para este mes se han caracterizado un total de 60 participantes en el municipio de Sesquilé y 25 participantes en el municipio de Guatavita para un total de 85 participantes intervenidos todos ellos divididos en los diferentes cursos de vida . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MGI1QPzFxz-AKLQsPfdqcsi9wLR7qSdm/edit?usp=sharing&ouid=109819471794361800000&rtpof=true&sd=true
3. Apoyar si se es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.	Para DAR CUMPLIMIENTO A esta obligación bajo los parámetros e indicaciones del ministerio del deporte realice un avance en la recolección de la información sobre los programas que cada municipio tiene con lo relacionado a recreación a nivel local de los municipios asignados en mi condición de promotor lúdico, El municipio de Sesquilé tiene como propósito y en su plan de desarrollo municipal garantizar los derechos y deberes a los que cada uno de sus habitantes pueden acceder en cuanto al deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre,osio y esparcimiento. Buscando asi reactivar las actividades recreativas para propios y extraños dentro de su programa DE LA MANO CON EL DEPORTE Y LA COMUNIDAD DE SESQUILE municipio de GUATAVITA quien cuenta CON PROGRAMAS en los cursos de vida de primera infancia, Infancia y adolescencia todos ellos inscritos en escuelas deportivas de iniciación y formación Ahora abordare un avance en la recolección de información sobre la recreación del municipio de Guatavita quien dentro de sus metas y propósitos a nivel local al año 2020 es intervenir y brindar

	oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con su programa GUATAVITA SOMOS TODOS CON EL DEPORTE lo que permite promover e incentivar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores dentro de la práctica deportiva y recreativa como estrategia del aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qn5sW0lC8vwM2TxykP95PztRB3PQfk52/edit?usp=sharing&ouid=105685346222804713243&rtpof=true&sd=true
4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (ver tablas anexas).	Construí con los diferentes actores que fueron contratados como promotores lúdicos el plan de acción de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada uno de los grupos poblaciones de los cursos de vida a quienes llegare para desarrollar mis actividades recreativas como promotor. Todo esto en el marco del convenio No 818-2021 suscrito entre el ministerio del deporte y el instituto Departamental para la recreación y el Deporte de Cundinamarca, Curso de vida de primera infancia se atenderá a 15 niños por cada uno de los dos municipios, curso de vida de infancia 35 niños por cada uno de los dos municipios para un total de 70 niños participantes en las actividades, curso de adolescencia y juventud 35 participantes por cada uno de los municipios al igual que el curso de vida de adulto mayor que cuenta con un número de 35 participantes por cada uno de los municipios asignados., para desarrollar un plan de accion de una manera mas articulada se estructuro la ruta de trabajo de manera conjunta con todos los promotores del convenio. Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/file/d/1S1akiJZZdEsmJdO6zTyRuczJDldzFpze/view?usp=sharing
5. Realizar dos (2) encuentros virtuales o presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.	esta obligación; será concertada con los jefes de las direntes de dependencias de cada uno de los municipios asignados según corresponda por tal motivo queda al pendiente el desarrollo de dichas actividades ya que hasta ahora estoy consolidando los grupos de trabajo en cada uno de los cursos de vida y por tanto, el encuentro intergeneracional inclusivo de saberes y habilidades lo realizare de la siguiente manera en los municipios asignados: Para 4 , semana de el mes de septiembre, realizare uno de los encuentros, solo queda pactar hora y fecha de la actividad y para la 4 semana de octubre realizare el otro encuentro y de igual manera queda pactar hora y fecha con cada uno de los entes administrativos de cada municipio. Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace.

6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte.	Realice acompañamiento durante la actividad de nuevo comienzo en los cursos de vida de adulto mayor siendo acompañante del municipio de Sesquilé y Guatavita, la cual se llevó a cabo en la zona Almeida el día 18 de agosto del año 2021 en el municipio de manta. Los requisitos para su participación eran los siguientes, cada municipio tenía que sacar una reina con traje típico, adicional a este realizar los diferentes ejes temáticos que componían dicho evento. **1-CUNDINAMARCA EXPRESA, 2- CUNDINAMARCA EXPONE,3- CUNDINAMARCA JUEGA.4- CUNDINAMARCA SIEMPRE ACTIVA Y SALUDABLE.** adultos mayores tienen la opción de formar parte de cada uno de los municipios y de allí salir a exponer sus experiencias culturales, artísticas y artesanales en el encuentro con otros municipios vecinos y donde se pretende dar ese espacio de importancia para esta población, quien se merece un espacio en la sociedad. Para feliz termino el ganador fue **SESQUILE A QUIEN APOYE DURANTE MUCHOS DE SUS EJES TEMATICOS**. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1uwx9ZOKFGLpl630-fmVUyMmVg03rc811?usp=sharing
7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados.	Realice durante El mes DE AGOSTO la socialización y contextualización de los diferentes cursos de vida a cada una de las diferentes personas encargadas en cada uno de los municipios a intervenir, los planes, programas, estrategias y acciones que desde el ministerio del deporte tienen planeadas para apoyar los programas recreativos con la finalidad de que los ciudadanos tengan una participación activa, voluntaria y autónoma en cada uno de sus grupos o cursos de vida que el ministerio del deporte viene implementando con el fin de adquirir, vivencias mediadas por el arte, el juego,. Y la recreación. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1MPAG3LTneQdmV1ASlQkTAHkD5fNG2xhJ?usp=sharing
8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en los municipios asignados.	Con la socialización de los diferentes cursos de vida, Se viene desarrollando y articulando con los diferentes entes municipales con el fin de dar claridad sobre las diferentes dudas que puedan surgir frente al desarrollo de el programa, no solo a los entes, deportivos , educativos,ICBF,sino en general y con ello realizar un trabajo mancomunado con el objetivo de apoyar y ayudar a dar cumplimiento a su plan de desarrollo en cada uno de lo entes municipales. De este modo, se busca que dentro de las políticas efectuadas por el ministerio del deporte y el instituto para la recreación y el deporte de Cundinamarca se articulen y sé de apoyo con el fin de brindar un fortalecimiento interinstitucional en cada uno de los municipios. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace.

	https://drive.google.com/file/d/1Vi5o1AckNOZ0bF0wa3OIMTFHxe4V5uRh/view?usp=sharing
9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionadas con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).	Apoye de manera oportuna y eficaz, acompañamiento durante la actividad de nuevo comienzo en los cursos de vida de adulto mayor siendo acompañante del municipio de Sesquilé y Guatavita, la cual se llevó a cabo en la zona Almeida el día 18 de agosto del año 2021 en el municipio de manta. Los requisitos para su participación eran los siguientes, cada municipio tenía que sacar una reina con traje típico, adicional a este realizar los diferentes ejes temáticos que componían dicho evento. **1-CUNDINAMARCA EXPRESA, 2- CUNDINAMARCA EXPONE,3- CUNDINAMARCA JUEGA.4- CUNDINAMARCA SIEMPRE ACTIVA Y SALUDABLE,** y en espera del cronograma para el siguiente mes para apoyar cada una de las actividades planeadas por los diferentes entes municipales. Todo esto en coayuda como parte esencial del desarrollo social de nuestro departamento. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1uwx9ZOKFGLpl630-fmVUyMmVg03rc811?usp=sharing
10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.	Participé en la reunión efectuada para este mes por el ministerio del deporte la cual fue realizada el día 10 de agosto del presente año, de forma virtual. en donde socializan y contextualizan los elementos, planes, vivencias, formación y gestión que desde la recreación y los cursos de vida son pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias para el plan nacional 2020-2026 que busca dentro de su objetivo promover los estilos de vida de recreación. con el componente del ministerio del deportes :temas a tratar contextualización de cada uno de los cursos de vida. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. Evidencia de la participación en las reuniones del ministerio mes de agosto: https://drive.google.com/file/d/1Sqiw29tV7C3eG5wYgMKCt4cmTurHJKiP/view?usp=sharing

11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Min deporte.	en la presente obligación, del proceso de caracterización se tiene programado para dar cumplimiento los próximos meses, ya que estoy a la espera del formato por parte del ministerio del deporte el cual se comprometió para formalizar dicho proceso, debido a que dentro de la cualificación quedó como compromiso por parte del ministerio del deporte el envío al gestor departamental el oficio y formato para realizar dicha caracterización.
12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Min deporte.	Para el mes de agosto y según directrices del min deportes queda pendiente debido a que se están consolidando los grupos o equipos de trabajo para cada uno de los cursos de vida por tal motivo es importante tener a la gran mayoría de participantes para un mejor y eficaz cumplimiento de dicha obligación contractual. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/file/d/1ZWPYJmwkgWThsmyUoVr47uYQqXJr8zBx/view?usp=sharing
13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en Recreación realizadas en los municipios asignados (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el convenio).	Presento y entrego de manera oportuna el primer informe de acuerdo a los requisitos y obligaciones contractuales según convenio COID No 818-2021 suscrito entre el ministerio del deporte y el instituto Departamental para la recreación y el Deporte de Cundinamarca. para el desarrollo del contrato y de igual forma hago entrega de las evidencias pertinentes que justifican cada uno de las obligaciones que rezan en tal convenio. cumplir con cada uno de los municipios asignados en este caso Sesquilé y Guatavita Cundinamarca. Como promotor lúdico en recreación. De esta forma, la entrega de reportes físico y digitales que se requiera por parte de cada uno de los que componen este convenio, . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1VRniPS7tqLEzSNsmA6o1uxRKtKJtRwX1?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1CADfISK3W4050JNSbjaq06GdJuqclYVs?usp=sharing
14. Participar en las reuniones virtuales semanales o cuando se estimen necesarias con el Grupo Interno de Recreación, para procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con su objeto contractual.	Participe de manera oportuna en las reuniones presenciales y virtuales que fueron y han sido citadas tanto como por el ministerio del deporte como por el equipo del instituto Departamental de la recreación del deporte de Cundinamarca. Los días **10,**de agosto donde se me ha estado informando y contextualizando acerca de los requerimientos que como promotor lúdico debo realizar durante este primer mes de ejecución de las actividades con cada uno de los cursos de vida en los municipios asignados de Sesquilé y Guatavita.

	Reuniones de muy alta valor pedagógico para llevar a feliz termino cada una de las obligaciones contractuales a las cuales estamos sujetos en dicho convenio. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1AA1jKjZV-HGPxRb-FrtC8fCzlFO50rff?usp=sharing
15. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	El sector educativo y deportivo de cada uno de los entes municipales a los cuales estamos asistiendo cumplen estrictamente y cuenta con los lineamientos y el protocolos que integran todo lo referente a bioseguridad y un apoyo en recursos y asistencia técnica a las secretarías de educación para poder continuar implementando de manera gradual, progresiva y segura el modelo de alternancia, que permite continuar con la prestación del servicio educativo y deportivo con el fin de acompañar en presencialidad bajo el esquema de alternancia en las aulas que enriquezcan y aporten al proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contando con información del núcleo familiar, su participación, consentimiento y decisiones soportadas en la evolución regional de la pandemia de la mano de las autoridades territoriales . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/file/d/1ZrOKR84vLqqjuhet2hQthoWMNEr71aeG/view?usp=sharing
16. Apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o Subgerencia Técnica.	Participe de manera oportuna en las reuniones presenciales y virtuales que fueron y han sido citadas tanto como por el ministerio del deporte como por el equipo del instituto Departamental de la recreación del deporte de Cundinamarca. en este caso por el gestor **DAVID PRIETO** Los días **06, 09, 10,12, 13 ,19 ,23,26** de agosto donde se me ha estado informando y contextualizando acerca de los requerimientos que como promotor lúdico debo realizar durante este primer mes de ejecución de las actividades con cada uno de los cursos de vida en los municipios asignados de Sesquilé y Guatavita. Reuniones de muy alta valor pedagógico para llevar a feliz termino cada una de las obligaciones contractuales a las cuales estamos sujetos en dicho convenio. https://drive.google.com/drive/folders/1AA1jKjZV-HGPxRb-FrtC8fCzlFO50rff?usp=sharing
17. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y	

demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realizo la entrega al supervisor del contrato y a quien lo requiera los documentos, estudios y demás que sean solicitados y que mes a mes debo presentar tales como formatos, formularios, tanto del ministerio del deporte como del instituto para la recreación del deporte, caracterización, cuenta de cobro, planeaciones, y demás que se deriven del contrato. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1CADflSK3W4050JNSbjaq06GdJuqclYVs?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1VRniPS7tqLEzSNsmA6o1uxRKtKJtRwX1?usp=sharing
18. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación estoy a la espera de que otras actividades o necesidades se deriven del contrato para así ayudar, apoyar y cumplir con los requerimientos establecidos y los que se deriven de la naturaleza del contrato actual. . Para mayor información les comparto evidencia y registro fotográfico del plan de trabajado realizado mediante el siguiente link o enlace.

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	presento certificado de afiliacion a salud fecha ,8 de julio del 2021				
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Totales	**$**	**$**	**$**	**$**	

EDWIN ALBERTO SALINAS IBAGUE
C.C. 11.210.504 DE SESQUILE

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	Luz Dary Rusinque Silva
Cargo Supervisor(a):	Técnico operativo

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 753-2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 09/08/2021 al 30/08/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por un millón novecientos ochenta mil pesos **($1.980.000.oo) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 4-313-73-00496-1 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejó constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.*(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

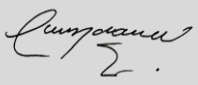
ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 10.800.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 09 al 30 de agosto de 2021	$ 1.980.000	$ 8.820.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**APROBADO**	**NO**	



Luz Dary Rusinque Silva
Supervisora

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA